**Minuta de la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Transparencia y Anticorrupción y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, celebrada el 06 de Junio del 2019.**

|  |
| --- |
|  |

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos sean todos, síndico, compañeros regidores que nos acompañan para realizar los trabajos de éstas comisiones conjuntas y todos los presentes, gracias por acompañarnos.

Siendo las 12:07 horas, del día jueves 06 de junio del 2019,encontrándonos en la Sala de Juntas de Regidores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87, 95, 118 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción conjunta con la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Quiero dar cuenta de un escrito que presentó la regidora Alina Hernández Castañeda, quien nos manifiesta que por razones de salud no pudo asistir a la sesión. Por lo que quiero preguntar si están de acuerdo en justificación de faltas por cuestiones de salud. Aprobado.

Tomo lista de asistencia a efecto de verificar si existe quorum legal para sesionar.

De la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. | Presente. |
| Síndico vocal. José Luis Salazar Martínez. | Presente. |
| Regidora vocal. Alina Elizabeth Hernández Castañeda. | Justificado. |

Si hay quórum en esta comisión.

De la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente José Luis Salazar Martínez | Presente. |
| Regidor vocal. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez | Presente. |
| Regidora vocal. Daniela Elizabeth Chávez Estrada | Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano | Presente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal | Presente. |
| Regidora vocal. Alina Elizabeth Hernández Castañeda | Justificado. |

Se encuentran 6 de los integrantes, por lo que también hay quórum legal para sesionar.

Les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria realizada;

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.-Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que versa sobre los turnos 1012/2019/TC y 1054/2019/TC que tienen por objeto “La actualización de los Reglamentos de los Consejos Ciudadanos en el tema de la integración y renovación de sus miembros”

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido los que estén por la afirmativa lo hagan levantando la mano. Es aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto de la Orden del día; y para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que versa sobre los turnos 1012/2019/TC y 1054/2019/TC que tienen por objeto “La actualización de los Reglamentos de los Consejos Ciudadanos en el tema de la integración y renovación de sus miembros, siendo armonizados con el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”. Les comento como antecedente que los turnos materia del orden del día de hoy ya fueron presentados y estudiados en previas reuniones, de estas comisiones conjuntas y como resultado de la misma se presenta este dictamen que tenemos en estudio el día de hoy, reuniendo en el mismo documento los turnos 1012 y 1054 que versan sobre el mismo tema de modificación a diversos reglamentos municipales, que tienen que ver con diversos Consejos Sociales, en el tema de su integración, renovación de sus miembros y la convocatoria por lo que propongo en este documento en estudio la acumulación de turnos para su resolución.

Compañero Síndico, compañeros Regidores, Directores, asesores y asistentes que nos acompañan; sabemos que este Gobierno Municipal se ha caracterizado por ser un referente en el Estado de Jalisco, en Materia de Transparencia y Anticorrupción en rendición de cuentas, por lo que en un afán y compromiso de mantenernos a la vanguardia como un Gobierno Transparente se presentó esta propuesta que tenemos el día de hoy en la mesa, a fin de que en aquellos consejos con participación social se garantice la participación ciudadana incluyendo un porcentaje de participación de ciudadanos óptimo para las decisiones.

También comentarles que este dictamen de turnos acumulados, contiene una reestructura respecto de la propuesta inicial, es decir sobre la iniciativa presentada en la primera fecha de estudio, la cual que hace alusión al artículo 276 del Reglamento de Participación Ciudadana y para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para emular el procedimiento establecido en dicho artículo.

Si recordamos, en este artículo se establece la designación de grupos de consejeros A y B que según manifestó la regidora Daniela, le generaba dudas el procedimiento y algunos quedaron de enviar sus aportaciones, solo recibimos de la oficina del Sindico, las cuales ya están hechas las modificaciones en el dictamen que se les mandó para su propuesta.

También quiero hacer una propuesta en la redacción de los puntos de acuerdo para quedar como sigue:

**PRIMERO**. - El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza **“La modificación a diversos Reglamentos de Consejos Ciudadanos Municipales en el tema de la convocatoria integración y renovación de sus miembros”**, en los términos asentados en el cuerpo del presente dictamen.

**SEGUNDO. -**Se instruya al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que se publique en la gaceta oficial del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

A continuación es la votación para la modificación que se hizo en cuanto a los puntos primero y segundo.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

|  |  |
| --- | --- |
| Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza | A favor |
| Síndico Municipal Vocal José Luis Salazar Martínez | A favor |

De la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

|  |  |
| --- | --- |
| Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez | A favor |
| Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez | A favor |
| Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada | A favor |
| Regidora Hogla Bustos Serrano | A favor |
| Regidora Miroslava Maya Ávila | A favor |
| Regidor Alfredo Barba Mariscal | A favor |

Es aprobado por unanimidad.

Se abre el registro de oradores para sus aportaciones al respecto.

***Hace uso de la voz la Regidora Daniela Chávez Estrada.-***Gracias regidora presidenta, síndico y compañeros que nos acompañan, dos cuestiones: en el Art. 10 en la modificación lo que se le adiciona, habla de los miembros del consejo.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** A cual reglamento se refiere regidora?

***Hace uso de la voz la Regidora Daniela Chávez Estrada.-*** Al reglamento “Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio”, en el Art. 10 en la página dos en específico habla de la propuesta de que los miembros del consejo y hace referencia a las fracciones del reglamento, de la dos y la cuatro y también habla como consejeros de la tres y en el reglamento habla también de la fracción uno el presidente del consejo, solamente que no se le agregó dentro de los miembros de éste consejo y que se pueda agregar también la fracción uno de dicho artículo, que es el Art. 6 en específico.

Y otra de las preguntas es que en el reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en la página seis en el Art. 21 se le adiciona el Consejero Presidente y creo que es un integrante más el Consejero Presidente, o sea en uno de los integrantes que se designa por el propio consejo pero aquí ya lo están nombrando como si fuera una figura más de los integrantes del consejo.

Es el reglamento del Consejo Municipal de Participación y también lo mencionan en el reglamento de Protección a los animales, el Art. 4 que dice: El consejero municipal se integrará por…. Y bueno hace mención de todos los integrantes y en la fracción 21 dice: El consejero presidente, y yo lo que hago mención es que en par5te de los consejeros municipales se designa un consejero presidente y lo estamos nombrando como si fuera una figura más, un integrante más del consejo.

Eso igual pasa en el reglamento de Protección de los Animales en el 10 habla el consejero presidente y en el 11 el secretario del consejero, que se designan una vez los integrantes.

Eso sería todo. Gracias.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Me parece bien la observación, hacemos las adecuaciones.

Se da por analizado y discutido el punto tercero por lo que les solicito que quienes estén a favor con las observaciones que hizo la Regidora Daniela Chávez lo manifiesten levantando la mano. Es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, asuntos varios, les pregunto si tienen algún asunto que tratar.

No habiendo ningún asunto, para desahogar el quinto punto, se declara clausurada la sesión siendo las 12:17 horas del día de su inicio. Muchas gracias.

**A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 06 de Junio del 2019.**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.**  *Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción*  *Presente.*  **SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ.**  *Vocal*  *Presente* | |
|  |  |

**COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**  *Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.*  *Presente.* | |
| **REGIDOR MANUEL PERFECTO**  **RODRÍGUEZ.**  *Vocal*  *Presente.* | **REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA.**  Vocal  **Presente.** |
|  |  |
| **REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO.**  *Vocal*  *Presente.*  **REGIDOR ALFREDO BARBA MARISCAL.**  *Vocal*  *Presente.* | **REGIDORA MIROSLAVA MAYA**  **ÁVILA.**  *Vocal.*  *Presente.* |